

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN HECHOS DE TRÁNSITO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Si los conductores de los vehículos involucrados en el hecho de tránsito, no llegaren a un acuerdo en el lugar de los hechos, se presentan ante el Juzgado Cívico a realizar el trámite correspondiente al Procedimiento Arbitral.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 163 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DE ATIZAPÁN, SANTA CRUZ, MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	Laudo arbitral, Convenio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Sin Vigencia	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS PARTICIPANTES DE UN HECHO DE TRÁNSITO NO LLEGAREN A UN ACUERDO ENTRE PARTICULARES EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O DENTRO DE LAS DOS HORAS PERMITIDAS PARA LEGAR A UNA CONCILIACION.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
- Identificación oficial		Si	Si 2	
- Tarjeta de circulación		Si	Si 2	
- Licencia de conducir		Si	Si 2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
- Poder notarial		Si	Si 2	
- Identificación oficial		Si	Si 2	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
- Poder notarial		Si	Si 2	
- Identificación oficial		Si	Si 2	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - PRESENTARSE ANTE EL JUZGADO CÍVICO PARA REALIZAR LA CONCILIACION EN CUANTO AL HECHO DE TRANSITO - PRESENTAR DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL - PRESENTAR EL O LOS VEHICULOS INVOLUCRADOS EN EL HECHO DE TRANSITO 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	APROXIMADAMENTE TRES HORAS			
COSTO:	NO APLICA	Fundamento Jurídico	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - DAR POR TERMINADO EL PROCEDMIENTO DE CONCILIACION EN EL CASO DE LOGRAR UNA CONCILAICION - INICIAR EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN EL CASO DE NO LOGRAR UNA CONCILIACION ENTRE LOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN, SANTA CRUZ, MÉXICO				JUZGADO CÍVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ACUEDUCTO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN, SANTA CRUZ, MÉXICO		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A DOMINGO 24/7			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE EL JUZGADO CÍVICO						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL CONVENIO SE REALIZA EN EL JUZGADO CÍVICO?						
RESPUESTA:	NO, LOS CONVENIOS SE REALIZAN ENTRE PARTICULARES, AL JUZGADO CÍVICO SE LE ENTREGA COPIA SIMPLE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS PERITAJES						
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE TRES MESES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO LA RESOLUCION O E LAUDO ARBITRAL?						
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES GRATUITO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/07/2024.
LIC. MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES	LIC. MARÍA DE LOURDES MOLINA MORALES	

